

¿Cómo gestionan las universidades la investigación? Análisis comparado de las IES del Occidente de México

How do universities manage research? Comparative analysis of the HEIs of
Western Mexico

Liliana I. Castañeda Rentería⁴

RESUMEN

El presente texto presenta un primer acercamiento a la manera en que las universidades públicas estatales en México estructuran, se organizan y gestionan las actividades y procesos en torno a la labor de investigación que realiza su personal académico. El abordaje se realiza a partir de la información recabada en las páginas web de las instituciones sobre cuatro dimensiones: a) la importancia de la investigación en la misión y en las políticas institucionales; b) estructura institucional responsable de Investigación; c) funcionamiento de las instancias y programas de apoyo a la investigación; y d) características de vinculación investigación-posgrado. Los primeros hallazgos muestran que, pese a que la investigación se reconoce discursiva y simbólicamente como una de las cuatro funciones sustantivas de las instituciones de educación superior, las universidades tienen una limitada participación en esta actividad en el ámbito institucional, debido a la preminencia de la labor docente.

PALABRAS CLAVE

Investigación, gestión universitaria, IES

SUMMARY

⁴ Doctora en ciencias sociales con especialidad en antropología social por el CIESAS. Abogada y Maestra en Gestión y Políticas de la educación superior por la UdeG. Profesora Investigadora Titular A adscrita al Depto de Política y Sociedad de la UdeG. SNI I correo de contacto: liliana.castaneda@academicos.udg.mx

This text presents a first approach to the way in which public state universities in Mexico structure, organize and manage the activities and processes around the research work carried out by their academic staff. The approach is carried out based on the information collected on the web pages of the institutions on four dimensions: a) the importance of research in the mission and in institutional policies; b) institutional structure responsible for Research; c) operation of the instances and programs to support research; and d) characteristics of link research-postgraduate. The first findings show that, despite the fact that research is discursively and symbolically recognized as one of the four substantive functions of higher education institutions, universities have a limited participation in this activity in the institutional sphere, due to the preeminence of the Teaching work.

KEYWORDS

Research, university management, IES

Introducción

De acuerdo con el Informe sobre Ciencia 2021 de la UNESCO, los países de América Latina reportaron una inversión en investigación equivalente al 0,70 por ciento de su PIB (Dutrénit, et.al., 2021). Según reporta el CONACyT, en México dicho gasto representó en 2020 el 0.64 por ciento del PIB. Respecto al gasto en ciencia y tecnología, las cifras del UNESCO señalan que en México hasta 2018, el gobierno era el principal agente financiador con una participación del 78.2 por ciento, le seguía la inversión privada con un 17.5 por ciento y apenas un 2.6 por ciento de las Instituciones de Educación Superior (IES) (Dutrénit, et.al., 2021). El dato sobre el escaso financiamiento de la universidad e IES en esta actividad resulta llamativo, pues como ya sabemos la investigación es una de las funciones sustantivas de estas instituciones y cuyo reporte se contempla en un apartado completo de los informes de actividades de las autoridades universitarias.

También la inversión pública ha disminuido. De acuerdo con el Informe General del Estado de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación publicado por el Conacyt en 2020, el gobierno disminuyó su participación en el financiamiento a un 62.0 por ciento y la inversión

empresarial aumentó a un 22.83 por ciento. Este informe no señala la inversión de las Universidades.

A partir de 2018, el gobierno mexicano ha centrado su interés científico y tecnológico en temas relacionados con la pobreza, la inequidad, el empleo y la educación; al menos en el discurso, el gobierno federal asegura que el objetivo de la política de ciencia y tecnología, comandada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), es vincular la generación de conocimiento con los problemas locales a través de los Programas Nacionales Estratégicos, conocidos como PRONACES, que constituyen por el momento el principal medio de financiamiento público a proyectos de investigación desarrollados por instituciones de educación superior y centros de investigación públicos.

Como es de suponer son pocos los recursos, y por tanto pocos los investigadores e investigadoras que logran obtener financiamiento para el desarrollo de sus proyectos de investigación por este medio. Sin embargo, año con año las instituciones de educación superior, en particular las universidades incrementan el número de docentes reconocidos como miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Según datos de Conacyt para 2020, el SNI contaba con 33,165 integrantes, de los cuales el 62 por ciento eran varones.

Lo anterior implica que pese a no tener mucho financiamiento se realiza investigación y se generan productos derivados de esta actividad. Ante esto surgen preguntas como ¿cuál es el medio a través del cual los investigadores e investigadoras financian sus proyectos? Y ¿cuál es el papel que juegan sus instituciones ante el cada vez más escaso financiamiento público a la investigación? ¿de qué manera las instituciones crean -o no-, mecanismos de promoción y apoyo para la labor de los académicos y académicas que realizan trabajo de investigación? entre otras.

Como es de suponer, para dar respuesta a estas preguntas se hace necesario conocer la manera en que las instituciones gestionan la generación de conocimiento al interior de sus muros, de ahí señalar la importancia que tiene el análisis de la gestión institucional de esta función sustantiva. Para este trabajo se entiende la gestión como la manera específica en la que se organiza y conducen las IES para lograr sus propósitos (De Vries e Ibarra, 2004) en particular el de generar y difundir conocimiento, así como la de

formar recursos humanos con capacidades para hacerlo (posgrados) y en el caso de las universidades públicas retribuir a la sociedad a través de la resolución de problemáticas. En palabras de Martínez y Góngora,

la gestión no es una tecnología neutra ni una tarea de ingeniería: es una labor de construcción, preservación y proyección en el tiempo de los elementos que convierten a la organización en una institución que involucra a muy diversos actores y que encuentra su razón de ser en los fines a los que sirve y en los resultados que alcanza. (Martínez y Góngora, 2000: 4)

La gestión universitaria es objeto de análisis, debates y perfeccionamientos, según nos señala Ramos, et. al. (2018) no solo debido a las especificidades de cada institución, sino también que en el caso de la generación del conocimiento dicha gestión se enmarca en contextos tanto institucionales como disciplinares inmersos en procesos locales y globales complejos, en donde intervienen lógicas académicas, pero también económicas, y por supuesto, éticas.

En este marco el presente texto tiene como objeto presentar los primeros hallazgos de un proyecto más amplio sobre gestión universitaria de la investigación científica en México. Lo que aquí se presenta es un primer análisis descriptivo del caso de cuatro universidades públicas estatales del occidente de México, en el que se delinean algunas características de la manera en que estas instituciones atienden los procesos que integran las actividades de investigación en sus universidades en un contexto de cada vez más limitado financiamiento público a la ciencia y la tecnología.

Algunos apuntes metodológicos.

Los resultados que aquí se presentan derivan de una primera etapa de obtención de información realizada a través de la revisión de las páginas web de las instituciones de educación superior analizadas, así como de anuarios estadísticos. En particular, para este trabajo se presenta la comparación entre cuatro universidades públicas estatales pertenecientes a la zona centro-occidente de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) a saber: la Universidad Autónoma de

Aguascalientes (UAA), la Universidad de Guanajuato (UG), la Universidad de Colima (UdeC) y la Universidad de Guadalajara (UdeG).

Las Universidades que se presentan son muy distintas lo que presupone distintas capacidades para hacer frente a las problemáticas derivadas de las actividades propias de los procesos investigativos. A continuación, en la tabla 1 se presentan algunos datos generales de las cuatro universidades.

Tabla 1. Generalidades de las Universidades

Universidad	Fundación como Universidad	Matrícula	PTC	Campus
UAA	1973	20 194 (2022)	355	2 Campus
UG	1945	29 567 (2021)	877	4 Campus
UdeC	1940	14 288 (2021)	394	5 Delegaciones
UdeG	1925	140 348 (2022)	2163	17 Centros Universitarios

Fuente: elaboración propia a partir de la información de las páginas web de las instituciones.

Algunos hallazgos.

Una vez realizada una primera revisión de los contenidos de las páginas web de cada institución, se propusieron cuatro grandes categorías para el análisis comparativo. A continuación, se presentan algunos de los hallazgos más relevantes en cada una de las categorías mencionadas.

a) La importancia de la investigación en la misión institucional.

Cada una de las universidades analizadas muestra en su página web su Misión. Como es de esperar en cada una de las declaratorias se puede encontrar la investigación como una de las labores sustantivas. Sin embargo, leyendo con mayor detenimiento se puede identificar la manera en que la investigación, si bien es una actividad relevante, puede aparecer como una labor de apoyo a la formación profesional y científica que se declara como prioritaria. Tal es el caso de la UdeC cuya misión señala:

Somos una Universidad pública y autónoma, comprometida con el desarrollo social, que ofrece educación integral, pertinente y de calidad en la formación

inclusiva, igualitaria y sostenible de bachilleres profesionales, y científicas/os con pensamiento crítico, humanista y ético, *mediante la docencia, la investigación y la extensión*, que fomenta la creatividad y la transferencia de la tecnología, con perspectiva global, en un marco institucional de transparencia y oportuna rendición de cuentas.⁵

En el caso de las otras tres universidades se puede leer un mayor equilibrio en tanto que la investigación aparece como una actividad que no está al servicio de la formación profesional, sino más bien de la solución de problemas sociales. Así se puede leer en el caso de la UAA:

La misión de la Universidad Autónoma de Aguascalientes consiste en impulsar el desarrollo sustentable, justo y equilibrado de nuestra sociedad: formando integralmente, en las diversas dimensiones humanas, a personas con perspectiva global que contribuyan de manera efectiva, comprometida y ética a la solución de las necesidades y problemáticas sociales; generando, difundiendo y aplicando conocimiento e innovación que mejore el nivel de vida y bienestar de la población; y promoviendo el arte, la cultura y el deporte que enriquezcan la vida de las personas.

Para el cumplimiento de la misión y visión, y el desarrollo de las funciones de la docencia, investigación, vinculación y difusión, la Universidad se guiará por los siguientes valores institucionales.⁶

Y de la UdeG:

La Universidad de Guadalajara es la Red Universitaria de Jalisco. Es una institución benemérita, pública, laica y autónoma, con compromiso social y vocación internacional; que satisface las necesidades educativas de nivel medio superior y superior con calidad y pertinencia. *Promueve la investigación científica y tecnológica*, así como la vinculación y extensión para incidir en el desarrollo sustentable e incluyente de la sociedad. Es respetuosa de la diversidad cultural, honra los principios humanistas, la equidad, la justicia social, la convivencia democrática y la prosperidad colectiva.

Finalmente, la UG declara como misión:

En la Universidad, en un ambiente abierto a la libre discusión de las ideas, se procurará la formación integral de las personas y la búsqueda de la verdad,

⁵ <https://www.ucol.mx/acerca-de/mision-y-vision.htm>

⁶ <https://www.uaa.mx/portal/nuestra-universidad/institucion/mision-y-vision/>

para la construcción de una sociedad libre, justa, democrática, equitativa, con sentido humanista y conciencia social. En ella regirán los principios de libertad de cátedra, libre investigación y compromiso social y prevalecerá el espíritu crítico, pluralista, creativo y participativo.⁷

b) Estructura institucional responsable de Investigación

Un segundo elemento para el análisis es la estructura organizacional que sostiene las actividades de investigación en cada una de estas universidades. En la tabla 2 se presenta la síntesis de la información recabada en los portales de las instituciones.

Tabla 2. Instancias que coordinan las actividades de investigación.

IES	Instancia	Misión/ Descripción	Instancia de la que depende
UAA	<p>Dirección General de Investigación y Posgrado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la investigación • Apoyo al posgrado e intercambio académico y becas 	<p>En cuanto a la investigación, la participación de la DGlyP tiene relación con el ciclo completo de esta actividad; desde el diseño y difusión de la convocatoria para la presentación de proyectos a financiar por la institución y las de aquellos apoyos externos por los que pueden concursar los profesores investigadores de la UAA, hasta la colaboración y la promoción de espacios para la difusión y divulgación de los resultados de investigación. Asimismo, en la DGlyP se coordinan y supervisan diversos procesos como la evaluación de proyectos e informes, el ejercicio del presupuesto asignado a proyectos de investigación y la promoción, apoyo y seguimiento a la consolidación de los investigadores de la institución, tanto en forma individual como colectiva.⁸</p>	Rectoría
UG	Dirección de Apoyo a la Investigación y al Posgrado (DAIP)	<p>Apoyar el mantenimiento de la capacidad y la competitividad académicas de la investigación y de los posgrados logrados por la Universidad de Guanajuato; estructurar e impulsar la consolidación del programa de divulgación y comunicación de la ciencia de nuestra Universidad, mediante procesos de planeación y gestión administrativa simples y eficaces para contribuir al desarrollo científico, tecnológico, económico y social de nuestro entorno.⁹</p>	Secretaría Académica

⁷ <https://www.ugto.mx/conoce-la-ug/filosofia-de-la-institucion>

⁸ <https://www.uaa.mx/dgip/>

⁹ <https://www.ugto.mx/investigacionyposgrado/quienes-somos/mision>

UdeC	Coordinación General de Investigación: <ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Investigación Científica • Dirección General de Posgrado 	para consolidar y coordinar las actividades en todas las áreas del conocimiento, la incorporación y formación del estudiantado en los distintos proyectos, la modernización de criterios de calidad de los trabajos de investigación, transferencia de tecnología y divulgación científica, así como la formación de investigadoras e investigadores en los programas de posgrado. ¹⁰	Rectoría
UdeG	Coordinación General de Investigación, Posgrado y Vinculación: <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de Investigación <ol style="list-style-type: none"> a) Unidad de Atención y Fomento a la Investigación b) Unidad de Comunicación y Difusión de la Ciencia • Coordinación de Posgrado • Coordinación de Transferencia Tecnológica y del Conocimiento • Unidad de Centros de Emprendimiento e Innovación 	Ser la instancia universitaria que coordine, asesore y apoye las políticas institucionales en materia de investigación, vinculación, transferencia tecnológica, social y científica. Así como impulsar el posgrado de calidad y el emprendimiento, con la finalidad de acercar el desarrollo tecnológico y de innovación para beneficio de la sociedad en general.	Vicerrectoría

Fuente: elaboración propia a partir de la información de sus portales web.

Como se puede observar en la tabla 2 en todos los casos se cuenta con una instancia encargada de coordinar o dirigir las actividades de investigación. Tanto la UdeG como la UdeC, presentan en sus portales las facultades y atribuciones establecidas por la norma universitaria que les son propias, entre las que destacan la de coordinar la formulación de políticas y programas institucionales de investigación fomentar el trabajo colaborativo de grupos de investigación, fomentar la innovación y promover la transferencia de

¹⁰ <https://portal.ucol.mx/cgic/historia.htm>

conocimiento. Destaca el caso de la Coordinación General de Investigación de la UdeC que tiene entre sus funciones la de integrar y elaborar el presupuesto para la investigación científica, así como proponer el porcentaje del presupuesto ordinario que deba destinarse a la investigación en la institución¹¹.

c) Funcionamiento de las instancias de investigación

a. Políticas y programas de investigación

De acuerdo con la información contenida en las páginas web, tres de las universidades aquí analizadas no cuenta con una política institucional de investigación. Se identifica un Programa de Desarrollo 2022-2025 de la Coordinación General de Investigación de la Universidad de Colima, en el que se establecen 11 políticas generales que a continuación se enuncian:

Investigación para la formación y el desarrollo	
2.1	Contribuir al desarrollo sostenible de la entidad y la región desde la generación del conocimiento científico, priorizando necesidades regionales y la necesidad de disminuir las brechas de desigualdad.
2.2	Asegurar las estrategias de vinculación con los sectores público y privado para la atención y propuestas de solución de problemas prioritarios a través del desarrollo científico y la aplicación del conocimiento.
2.3	Fortalecer el proceso de desarrollo científico en la Universidad mediante el establecimiento de lineamientos que contemplan mecanismos ágiles y transparentes para la transferencia tecnológica y la difusión del conocimiento, mediante la cooperación de las áreas de gestión involucradas.
2.4	Contribuir en el acceso abierto de la sociedad del conocimiento, la cultura y el pensamiento científico a partir de la divulgación de la ciencia.
2.5	Promover la formación científica en bachillerato, licenciatura y posgrado impulsando la incorporación estudiantil en proyectos de investigación y la actualización de los programas educativos para incidir en la formación de investigadores e investigadoras.
2.6	Fomentar la cooperación académica formal y el establecimiento de redes de investigación interinstitucionales, nacionales e internacionales, inter y transdisciplinarias para elevar la productividad científica de calidad y proyectar en universidades del país y del extranjero, el conocimiento científico generado en la Institución.

¹¹ <https://portal.ucol.mx/cgic/funciones.htm>

2.7	Promover la protección de la propiedad intelectual en la institución para propiciar un entorno de respeto a la creación e invención del profesorado en la investigación, así como fomentar y agilizar la innovación y difusión de nuevos conocimientos en beneficio de la población.
2.8	Fortalecer la cultura de la investigación, la innovación, emprendimiento y el desarrollo de todos los niveles educativos con sinergia institucional entre las áreas de educación, investigación y extensión universitaria, para el desarrollo integral de proyectos de investigación.
2.9	Asegurar la existencia de mecanismos para la medición y análisis de los indicadores en ciencia, tecnología e innovación que inciden en la toma de decisiones basados en información cualitativa y cuantitativa confiable.
2.10	Incorporar la perspectiva de género en las políticas relativas a la actividad científica que contribuya a fomentar una amplia participación en igualdad de oportunidades en el ámbito de la investigación.
2.11	Promover la investigación desde la perspectiva de la sostenibilidad ambiental con proyectos de investigación y productos académicos para la divulgación y generación del conocimiento que contribuya en el impacto del medio ambiente.

Fuente: Programa de Desarrollo (CGI) UdeC. <https://portal.ucol.mx/cgic/pd.htm>

Por lo que respecta a los programas o convocatorias internas que implican financiamiento a actividades relacionadas con la investigación se identificaron las siguientes:

Tabla 3. Apoyos y Programas de Investigación en las Universidades

IES	Programas y o Convocatorias	Objetivo	Modalidades	Observaciones
UAA	Convocatoria Nuevos Proyectos de Investigación (Anual)	No se enuncia	No se establecen.	Solo PTC. Y el financiamiento se otorga como apoyo a profesores que realizan proyectos de investigación vigentes.
		Objetivo: apoyar el	Individuales : 1. Publicación de artículo de investigación. 2. Publicación de libro o capítulo de libro (impreso o electrónico).	Requiere contar con recurso complementario, que puede ser otorgado por otra

UG	Convocatoria de Apoyo a Profesoras y Profesores (Anual)	desarrollo académico de nuestras profesoras y nuestros profesores	<ol style="list-style-type: none"> 3. Estancias de investigación nacionales. 4. Estancias de investigación internacionales. 5. Presentación de resultados en congreso nacional. 6. Presentación de resultados en congreso internacional. <p>Grupales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyo para la organización de eventos científicos. 2. Apoyo para el mantenimiento de equipo de laboratorio. 	instancia de la Universidad.
	Institucional de Investigación Científica	Con el fin de apoyar el desarrollo de proyectos de investigación científica, humanística y tecnológica que generen conocimiento de frontera, que contribuyan al mejoramiento de la educación impartida en la Universidad de Guanajuato, a la formación de científicos y al bienestar	<ol style="list-style-type: none"> I. Mantenimiento y mejoramiento de la capacidad académica de la Universidad de Guanajuato. II. Apoyo a Niveles II, III y Eméritos en el Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.). 	Hasta 100 mil pesos por proyecto. 30 mil pesos.

		de la sociedad		
UdeC	Financiamiento a proyectos inter y multidisciplinares que atiendan problemas nacionales, regionales y estatales		<p>a) Becas</p> <p>b) Materiales accesorios y suministros de laboratorio</p>	Ingresos propios
UdeG	Becas de Permanencia en el SNI y SNCA	Que el programa tiene como objetivo reconocer el trabajo de los investigadores e incentivar sus actividades en el cumplimiento de indicadores de productividad en los sistemas SNI y SNCA.	<p>Monto de Beca por nivel de reconocimiento en el SNI:</p> <p>Nivel C. \$20,000.00</p> <p>Nivel 1. \$30,000.00</p> <p>Nivel 2. \$40,000.00</p> <p>Nivel 3. \$55,000.00</p> <p>Emérito. \$80,000.00</p> <p>SNCA</p> <p>Creador Artístico \$40,000.00</p> <p>Creador Emérico. \$80,000.00</p>	Solo investigadores con reconocimiento vigente.
		Que el programa tiene como objetivo general Fortalecer la Investigación y el Posgrado en la Red Universitaria	Modalidad 1. Contratación de personal técnico o laboratorista con experiencia y capacidad	A concurso. Quiénes participan son las entidades: laboratorios, centros o institutos, no los investigadores.

	Programa de Fortalecimiento de Institutos, Centros y Laboratorios de Investigación	proporcionan do financiamient o para el mantenimien to y consolidación de Institutos, Centros y Laboratorios de Investigación de la Red Universitaria, así como para impulsar el posgrado y la investigación de calidad.	comprobada en la operación de los equipos correspondientes. Modalidad 2. Compra de equipo, software, mantenimiento de equipos, reactivos, materiales y/o remodelaciones menores para la modernización de los Institutos, Centros y Laboratorios de Investigación.	
	Programa de Concurrencias Financieras para la Investigación y Atención a la Vinculación	Que el programa tiene como objetivo apoyar a los académicos de la Universidad de Guadalajara en actividades de fortalecimiento de la investigación; la protección intelectual; la generación y la transferencia de conocimiento	<ul style="list-style-type: none"> a. Proyectos con fondos concurrentes comprometidos b. Proyectos sin fondos concurrentes comprometidos c. Investigación temprana d. Proyectos estratégicos 	

		; la innovación; la incorporación temprana a la investigación, y otros programas de vinculación, difusión y divulgación de la ciencia.		
	PROSNI- Apoyo a la Mejora en las Condiciones de Producción SNI y SNCA	Que el programa tiene como objetivo general apoyar a los miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y del Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNCA) de la Universidad de Guadalajara en sus actividades y condiciones para la investigación, difusión y formación de recursos humanos que	<p>Modalidad 1. Actividades y adquisiciones destinadas al desarrollo y fortalecimiento de la investigación.</p> <p>Modalidad 2. Incorporación de ayudantes de investigación.</p>	A investigadores vigentes en el SNI. Monto único de 40 mil pesos.

		apoyen su permanencia y promoción en el SNI y SNCA, siempre y cuando estén incorporados en los Sistemas Nacionales por la Universidad de Guadalajara.	
--	--	---	--

Fuente: Elaboración propia. (en base a que información)

Un primer aspecto que sobresale cuando uno revisa las convocatorias publicadas en cada una de las instituciones es que muchos de los apoyos son dirigidos a investigadores o investigadoras miembros del SNI, no se identifican apoyos a académicos o académicas que fortalezcan perfiles y trayectorias individuales que permita su ingreso al Sistema Nacional. Así mismo, varios de los apoyos están etiquetados para actividades que podemos nombrar como “complementarias”, por ejemplo, otorgar recurso para participar en congresos o seminarios, o para pagar la publicación de resultados de investigación, si bien son apoyos importantes, requieren como condición que haya investigación previa la cual no está financiada. Lo anterior resulta preocupante sobre todo en áreas donde la compra de reactivos y equipos son necesarios, así como también si consideramos el alcance de ciertos trabajos si no se cuentan con muestras a nivel nacional o regional por falta de recursos para contratar alguna empresa encuestadora, por ejemplo. En todas las universidades aquí señaladas existe la posibilidad de pagar asistentes de investigación.

Otro aspecto que habría que profundizar es el origen de los recursos que las universidades destinan a investigación. Aunque hace falta mayor profundidad en la búsqueda de información al respecto, a partir de los datos hasta ahora encontrados

identificamos que dicho origen puede ser el propio financiamiento del gobierno federal o estatal, y en el menor de los casos se trata de recursos propios. Lo cual coincide con la hipótesis mencionada al principio que señala que la investigación, si bien es declarada como actividad sustantiva, no lo es tanto en la práctica.

d) Características de la vinculación investigación-posgrado

Finalmente está la categoría de la manera en que se vinculan investigación y posgrado. En todos los casos, las dependencias encargadas de Investigación están integradas a su vez por unidades o coordinaciones dentro de las cuales se haya una dedicada al posgrado.

En la tabla 4 se presentan el número de posgrados de cada universidad, así como el total de académicos reconocidos como miembros (as) del SNI.

Tabla 4.

Universidad	Posgrados	Investigadores (as) reconocidos por el SNI
UAA ¹²	42	175
UG	78	637
UdeC	40	173
UdeG	266	1567

Fuente: Elaboración propia.

Los datos que las universidades presentan en sus páginas web no nos permiten saber si hay alguna relación directa entre el número de miembros del SNI y el número de posgrados, o su nivel de consolidación. Tampoco es claro si las investigaciones realizadas a manera de tesis de posgrado son contabilizadas como proyectos de investigación para los académicos o académicas, y si es así, de qué manera participa la institución universitaria en su financiamiento.

¹² <https://www.uaa.mx/dgpd/index.php/uaaennumeros/>

A manera de conclusión: horizontes de la investigación

Lo que aquí se presenta es un primer intento de sistematización de la información sobre investigación y posgrado que las instituciones ponen a disposición de los interesados (as) a través de sus portales web. Vale decir que esta información no siempre se encuentra actualizada, por lo que pueden identificarse variaciones en las cifras cuando se consultan documentos como los Informes de Actividades de las autoridades, o en su defecto, cuando se consultan las dependencias encargadas de la estadística institucional.

Sin embargo, para este trabajo resulta importante la búsqueda en las páginas institucionales, porque también es significativo el lugar que ocupa en el diseño de los portales, está tarea sustantiva si es de consulta pública o solo para integrantes de la comunidad, entre otras cosas.

En el marco de lo que aquí se presenta consideramos que hay elementos que dan cuenta de la importancia del análisis de los procesos de gestión institucional relacionados con la investigación cuyo alcance rebasan los propios muros universitarios, sino que también pudieran ofrecer explicaciones en torno a las condiciones generales que vive la ciencia y la tecnología en nuestro país.

De manera puntual nos parece importante seguir indagando si la investigación es una tarea sustantiva de las IES solo en tanto apoyo de la formación de recursos humanos de pregrado y posgrado, y no como actividad esencial en sí misma como productora de conocimiento útil que permita entre otras cosas la resolución de problemas, el desarrollo y aplicación de tecnología, entre otras. Otra línea de investigación a seguir es preguntar si la investigación como actividad sustantiva se sostendría sin la existencia de posgrados, así como también el análisis sobre la manera en que se ejercen los pocos recursos destinados a investigación al interior de las universidades.

La ubicación de las dependencias encargadas de la investigación, su presupuesto, la existencia o no de políticas institucionales de investigación, programas de apoyos a investigadores e investigadoras, nos dan indicios respecto a que estas dependencias solo funcionan como oficinas de trámite entre los investigadores y los organismos financiadores, generalmente públicos, pero que las universidades no cuentan con programas de

investigación propios, o anclados a sus regiones, puesto que el recurso con el que se hace investigación se enmarca en las reglas que establece el Conacyt u otro organismo patrocinador. Al ser así, las oportunidades de hacer investigación fuera del marco de los intereses en turno del gobierno federal o estatal pueden resultar todo un desafío.

REFERENCIAS

De Vries, Wietse e Ibarra, Eduardo (2004) "La gestión de la universidad", en Revista Mexicana de Investigación Educativa, Vol. 9, No. 22, México, Consejo Mexicano de Investigación Educativa, pp. 575-584. Disponible en: <http://www.comie.org.mx/revista/num22/presentacion-tematica-22.pdf>. Consultado 21 Octubre 2016.

Ramos Serpa, G; Castro Sanchez, F y López Falcón, A, (2018) "Gestión universitaria y gestión de la investigación en la universidad: aproximaciones conceptuales" en Revista Venezolana de Gerencia, vol. Esp, núm. 1, pp. 131-145, 2018 Universidad del Zulia

Dutrénit, G.; Aguirre-Bastos, C.; Puchet, M. and M. Salazar (2021) Latin America. In UNESCO Science Report: the Race Against Time for Smarter Development. Schneegans, S.; Straza, T. and J. Lewis (eds). UNESCO Publishing: Paris.

Martínez Nogueira, R., y Góngora N. (2000) Evaluación de la Gestión Universitaria. Informe preparado para la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, disponible: <https://eco.mdp.edu.ar/cendocu/repositorio/00091.pdf>